



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
N.Ref: arc/eaaf/SEC

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SEIS (6) PUESTOS DE PERSONAL OPERARIO PARA EL PROYECTO “REVALORACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS NATURALES” DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERCA

Por la Presidencia del Patronato Municipal de Educación se ha aprobado la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos** en la convocatoria aprobada para la contratación con carácter temporal (seis meses) a tiempo completo mediante concurso-oposición de puestos de trabajo del área operativa para su incorporación al Proyecto de interés social “REVALORACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS NATURALES” a ejecutar por el Centro Especial de Empleo SERCA en el primer semestre de 2017, conforme al siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ABAD CASANUEVA, RAUL
ARGUMOSA GARCIA, M. CARMEN
CACICEDO SECADA, PEDRO
COLLADO SANCHEZ, PEDRO LUIS
FERNANDEZ GIRALDO, MIGUEL ANGEL
GONZALEZ DOCAL, DOLORES M.
GONZALEZ RUIZ, ROBERTO
GUTIERREZ BARREDO, PATRICIA
IMHOF CASARES, JOSE CARLOS
MARCHANTE BLANCO, ALEJANDRO
MARTINEZ CRESPO, JUAN
VEGA GUTIERREZ, ABRAHAM

ASPIRANTES EXCLUIDOS

BELSO ALONSO, REBECA

NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
No acredita cumplir el requisito previsto



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
N.Ref: arc/eaaf/SEC

	en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera No cumple el requisito previsto en la base cuarta, letra i)
BOO GONZALEZ, LUIS ANGEL	Informe UAPP – No se puede valorar porque falta el dictamen técnico de la discapacidad No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
DIAZ DÍAZ, JOSE	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
DIAZ ORTEGA, M. JOANA	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
GARCIA GONZALEZ, RAQUEL	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
GARCIA NOVOA, RAMON	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
GONZALEZ COTERILLO, FIDEL	No cumple el requisito previsto en la base cuarta, letra i)
GONZALEZ RUIZ, ROBERTO	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
GUTIERREZ ESTALAYO, JULIAN	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
MARCHANTE BLANCO, ALEJANDRO	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
MIRONES LAVID, MIGUEL ANGEL	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
ORTIZ CRESPO, ANGEL	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
N.Ref: arc/eaaf/SEC

	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
PESSOA REVUELTA, RUBEN	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
SAEZ ESTEVEZ, EMILIO	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
SANCHEZ COLLADO, PEDRO LUIS	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad
SARMIENTO CARRASCO, JOSE	NO APTO – Informe UAPP – Las tareas objeto del contrato suponen un riesgo laboral en relación con su discapacidad No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera
VICENTE DIEGO, ALBERTO	No acredita cumplir el requisito previsto en la base cuarta, letra c) en relación con la base tercera

En atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria se **concede un plazo de TRES (3) días hábiles para la subsanación de los posibles errores** en las instancias presentadas, no resultando subsanables los defectos de acreditación que pudieran afectar a los méritos alegados para su valoración por el Tribunal Calificador, sin perjuicio de poder darse desarrollo al proceso de selección.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos. Cuando de la documentación que debe presentarse en caso de ser aprobado se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
N.Ref: arc/eaaf/SEC

los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón de Edictos del Centro Municipal de Empleo SERCA.

Se podrá obtener información en relación con estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, en la página web del Centro Especial de Empleo SERCA en la siguiente dirección: <http://www.sercacee.com>.

En ningún caso la información que se suministre mediante el medio citado, sustituirá las comunicaciones y publicaciones que a través de boletines oficiales y tablón de anuncios municipal se determinan de conformidad con la legislación vigente en las presentes bases.

Torrelavega, 21 de diciembre de 2016
EL SECRETARIO DEL PATRONATO
MUNICIPAL DE EDUCACIÓN



Edº. Emilio A. Álvarez Fernández